

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008.-

VISTO:

El Memorando SIP. N° 28/08, con la nota presentada por el Dr. Eduardo Sánchez, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Eduardo Sánchez solicita su renuncia como Coordinador del Comité Académico de Posgrado de la FCN habiendo sido designado por Res. CAFCN N° 359/07.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia del Dr. **Eduardo Isidro SÁNCHEZ** como Coordinador del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 28 de abril de 2008.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 353/08.-



Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.